INFORME DE EVALUACIÓN Nº 12/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº04/2015

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCION DE INCENDIO Y SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIO DEL DATACENTER Y SALA DE UPS DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

ID: 291.765

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 14:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DAAF Nº 34 de fecha 19 de marzo del corriente; y su modificatoria la Resolución DAAF Nº 63 de fecha 15 de abril del año en curso, a fin de evaluar las ofertas correspondientes al Llamado mencionado más arriba.

Para tal efecto, fueron designados los siguientes funcionarios:

Hermes Hugo González, Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Alberto Amarilla Jojot, Representante de la Coordinación Administrativa.
Alberto Jara, Representante del Departamento de Contrataciones.
Juan Vallena Vera, Representante de la Coordinación Financiera.
Pedro Velázquez, Representante de la Dirección de TIC's.

El Departamento de Contrataciones, entrega al Comité de Evaluación los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. El Pliego de Bases y Condiciones.
b. Las Actas de Aperturas de Sobres, de fechas 10 y 16 de abril de 2015
c. Las Ofertas de la empresa: **FIRE MASTER SRL, LA ALPACA SRL.**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Conforme a lo mencionado en el Artículo 54 del Decreto 21.909/03, en primera instancia se da lectura al Acta de fecha 10 de abril del corriente año donde señala que no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas, por lo que se procede a realizar la prorroga conforme a lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 522/2015.

Posteriormente se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 16 de abril de 2015, que en su parte pertinente menciona cuanto sigue:

FIRE MASTER S.R.L.: *presenta su oferta por un monto de Gs.19.590.040 (Guaraníes diez y nueve millones quinientos mil cuarenta), dio cumplimiento con la presentación de la documentación sustancial salvo lo siguiente: Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.* ***LA ALPACA S.R.L.,*** *presenta su oferta por un monto de Gs. 12.000.000. (Guaranies doce millones) IVA incluido, dio cumplimiento con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial*

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. A continuación la Planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**Oferentes**	
	FIRE MASTER S.R.L.:	**LA ALPACA S.R.L.,**
Formulario de la Oferta (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	**No Cumple**	Cumple
Poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple	Cumple -
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	**No Cumple**	**No Cumple**

En base a lo Observado, en el cuadro de verificación este Comité sugiere y recomienda:

Declarar Desierto *el presente Llamado, conforme lo establece el Artículo 30, Inc b) "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".*

Finalmente, se dan por concluido los trabajos de evaluación, la cual hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, y, la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, en fecha 22 de abril del corriente año se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Hermes Hugo González
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Alberto Jara
Representante del Departamento de Contrataciones.

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección de TIC`s

Alberto Amarilla Jojot
Representante de la Coordinación Administrativa.

Juan Vallena Vera
Representante de la Coordinación Financiera.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DEL SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIO DEL DATA CENTER Y SALA DE UPS DE LA SET DEL MH.							
1	2	3	4	5	6	FIRE MASTER SRL	LA ALPACA SRL.
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1	92121702-001	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y DEL SISTEMA DE ALARMA DE INCENDIO DEL DATA CENTER Y SALA DE UPS DE LA SET DEL MH.	Unidad	Eventos	1	19.590.040	12.000.000
					Total de las Ofertas	**19.590.040**	**12.000.000**

Hermes Hugo González
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.

Alberto Amarilla Jojot
Representante de la Coordinación Administrativa.

Alberto Jara
Representante del Departamento de Contrataciones.

Juan Vallena Vera
Representante de la Coordinación Financiera.

Pedro Velázquez
Representante de la Dirección de TIC`s